



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

20/05/2022

LEGISLATIVO



## Publica DOF decreto que reduce, de 45 a 40 años, la edad para concluir obligaciones militares

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles el decreto que reforma la Ley del Servicio Militar, para reducir, de 45 a 40 años, la edad para la conclusión de las obligaciones militares de los ciudadanos mexicanos.

El dictamen del decreto fue aprobado por la Cámara de Diputados de la pasada LXIV Legislatura el 2 de marzo de 2021, y fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://www.enteratever.com/publica-dof-decreto-que-reduce-de-45-a-40-anos-la-edad-para-concluir-obligaciones-militares/>